

administración local

AYUNTAMIENTOS

SACERUELA

ANUNCIO

Aprobado con fecha de 28 de diciembre de 2022, el expediente de modificación nº TRANSF/01/2022 del presupuesto general para 2022, mediante transferencias de crédito de partidas que se estiman reducibles.

Expuesto al público por plazo establecido, no se han presentado reclamaciones contra el mismo, por lo que procede entenderlo aprobado definitivamente.

Por Resolución de Alcaldía de 21 de febrero de 2023, ha sido elevado a definitivo. La modificación afecta a las siguientes partidas de gastos e ingresos y por los importes que figuran:

<i>Partida</i>	<i>Area de Gasto</i>	<i>Minoración</i>	<i>Aumento</i>
338 227	3		3.319,54
161 221	1		6.511,56
150 221	1		1.083,29
929 120	9	10.914,39	
	TOTALES	10.914,39	10.914,39

Contra el presente acuerdo podrán presentarse recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses desde la publicación del presente en el BOP ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo de Ciudad Real.

Saceruela, a 21 de febrero de 2023.- El Alcalde, José Fernández Teno.

Anuncio número 692